



SOLICITUD DE CREACIÓN DE EXPEDIENTE

Para realizar la solicitud de Creación de Expediente estudiantil se deberá tener previamente el dictamen aprobado del coordinador de carrera y posteriormente seguir los siguientes pasos:

PASO No. 1

Llenar el formulario de Creación de Expediente estudiantil con los datos solicitados. (El formulario se encuentra al final de esta página).

PASO No. 2

Verificar que los datos colocados en el formulario para la Creación de Expediente estudiantil estén correctos, completos y legibles.

PASO No. 3

Enviar por correo electrónico los siguientes documentos:

- Título de educación media por ambos lados.
- Título universitario por ambos lados para los graduados universitarios.
- DNI por ambos lados o pasaporte para extranjeros.
- Una fotografía tamaño carné.
- Formulario lleno de Creación de Expediente estudiantil (se encuentra al final de esta página).

PASO No. 4

Enviar la solicitud de Creación de Expediente estudiantil con todos los documentos antes mencionados al siguiente correo electrónico, el cual se habilitó debido a la emergencia de COVID-19

- archivo.cu6@unah.edu.hn Para Ciudad Universitaria CU y CRAED Tegucigalpa.
- archivo.curc@unah.edu.hn Para Comayagua CURC y CRAED Siguatepeque.
- registro.itst@unah.edu.hn Para Tela ITST
- archivo.curla@unah.edu.hn Para La Ceiba CURLA y Telecentro Roatán.
- dipp.unahtecaguan@unah.edu.hn Para Olanchito UNAH-TEC-AGUAN y CRAED Tocoa.
- archivo.curno@unah.edu.hn Para Olanchito CURNO y CRAED Juticalpa.
- archivo.curoc@unah.edu.hn Para Santa Rosa de Copan CUROC, CRAED La Entrada, Telecentro Ocotepeque y Telecentro Gracias.
- archivo.unahtecdanli@unah.edu.hn Para Danlí UNAH-TEC-DANLI y CRAED El Paraíso.
- registro.curlp@unah.edu.hn Para Choluteca CURLP y CRAED Choluteca.
- archivo.unahvs@unah.edu.hn para San Pedro Sula UNAH-VS, CRAED progreso, Telecentro Choloma y telecentro Cortes.



PASO No. 5

Se atenderán las solicitudes de Creación de Expediente estudiantil a quienes envíen los datos solicitados en el formulario y la documentación completa y correcta que se indica en el paso No. 4.

PASO No. 6

Una vez enviado el correo electrónico se revisará la información, si los datos están correctos y la documentación completa, se realizará la activación de la segunda carrera en su cuenta ya existente; posteriormente se enviará un mensaje al correo electrónico institucional al estudiante notificando el número de cuenta y clave, con la que podrá ingresar a la página de la DIPP para realizar los diferentes procesos. Una vez que el estudiante ingrese a la plataforma DIPP, es obligatorio cambiar la clave de acceso.

Posteriormente se notificará las fechas para que presenten la documentación en físico.

FORMATO DE SOLICITUD

FORMULARIO DE CREACIÓN DE CUENTA	
Nombre completo:	
No. DNI:	
No. de pasaporte:	
Carrera que estudiara:	
Centro donde estudiara:	
Teléfono fijo:	
Teléfono celular:	
Correo electrónico institucional:	

En los casos de los estudiantes que solicitan segunda carrera de otras universidades una vez que tenga el dictamen favorable de la coordinación deberán seguir los pasos de Creación de cuenta de primer ingreso (los se publican en la página web de la DIPP), solo agregando a los documentos que se piden para primer ingreso el título universitario con la incorporación de la Dirección de Educación Superior de la UNAH.